I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 00145
SECCION 2da.-
LA CISTERNA, 10 FEB. 2010

VISTOS :
Lo establecido en los articulos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; articulos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

TENIENDO PRESENTE :
1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con un Técnico de Nivel Superior Higienista Dental , para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
2.- El Memorandum N° 3149 de fecha 30 de Diciembre del 2010, del Jefe del Departamento de Salud ,mediante el cual se adjunta Requerimiento N° 052 de fecha de Enero del 2010, mediante el cual solicita la contratación , de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 01.01..2010.
3.- El Certificado N° 54 de fecha Enero del 2010, del Jefe del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra excedida del 20 % de la Dotación Comunal.
4.- El Memorando N° 176 de fecha 12 de Enero del 2010, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual se solicita disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 35 de fecha 13 de Enero del 2010,de la Dirección de Administración y Finanzas, que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación..
5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

DECRETO :

CONTRATASE en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE	: **VIVIANA PATRICIA TOBAR LOPEZ**
R.U.T.	: 16.310.467-9
CARGO	: Técnico de Nivel Superior Higienista Dental
CATEGORIA	: C
NIVEL	: 15
CENTRO DE SALUD	: Edo. Frei M.
JORNADA	: **44** horas semanales
DESDE	: 01.01.2010
HASTA	: 31.12.2010
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBSE	: Registra rol en Contraloria Gral. De la Rep.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRASCRIBASE , a la Contraloria General de la República, para su registro, hecho archivese
FDO.) MANUEL LEON ITURRIETA , **ALCALDE (S)**
PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL
Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI.POF.CMS.Pcm.-
DISTRIBUCION :
1.- Contraloria General de la República
2.- Secretaria Municipal
3.- Dirección de Control
5.- Dirección Administración y Finanzas
6.- Depto. Salud
7.- U. Remuneraciones
8.- Of. Partes
9.- Archivo

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL